

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

#### DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

**2841**

*ANUNCIO por el que se notifica la Resolución del Viceconsejero de Seguridad, de 10 de mayo de 2023, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Directora de la Ertzaintza, de 29 de abril de 2022, procedimiento sancionador REC-VIC-049/2023-V, por infracción de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana.*

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida Resolución, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación de la anterior resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tiene a su disposición el texto íntegro de la Resolución, así como el expediente, en la Dirección de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, Edificio Lakua I, zona E, entreplanta, c/ Donostia-San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 2 de junio de 2023.

La Directora de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales,  
GOIATZ AIZPURU LIZARRALDE.

jueves 15 de junio de 2023

## ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Fecha de los hechos	Fecha resolución
72523296H	REC-VIC-049/2023-V	08-01-2021	10-05-2023